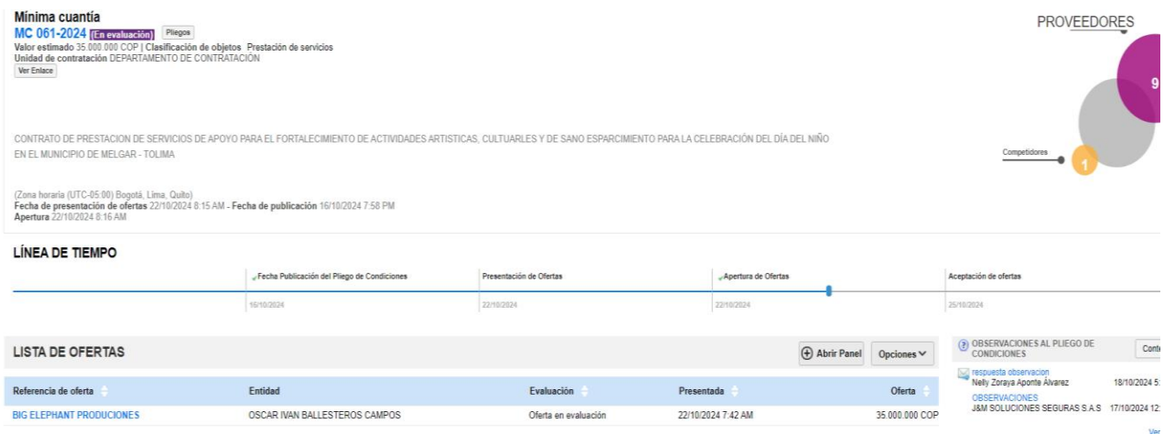
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS - MÍNIMA CUANTÍA

Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública MC 061 de 2024:

MÍNIMA CUANTÍA: MC 061-2024
FECHA: 23-10-2024
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTUARLES Y DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000.00)

Al presente proceso se presentó un único (01) oferente, el cual se refleja a continuación:



ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTÓ UN (1) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $16.781.984.00

PPTO OFICIAL	$ 20.977.480,00	20%	RESULTADO	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
		$ 4.195.496,00	$ 16.781.984,00	
REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	VALOR A EVALUAR	ARTIFICIALMENTE BAJO	
BIG ELEPHANT PRODUCIONES	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	35.000.000	NO	

Teniendo en cuenta que se presentó un (01) oferente, se procede a realizar la Evaluación Jurídica y Técnica del proceso.

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS.** **NIT:** 1005777804-9 **DIRECCIÓN: CL 5 36 27 Melgar - Tolima** **TELÉFONO:** 3197656772 **CORREO ELECTRÓNICO:** oscarba8920@gmail.com **DOMICILIO:** Melgar, Tolima	**C.C:** 1.005.777.804	VALOR TOTAL OFERTA **SECOP II:** $35.000.000 **Valor ítems en la oferta:** $ 20.977.480

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA** por un valor de (**$35.000.00**), valor total de los ítems (**$20.977.480).**

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/NR/SB	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita **(Formato No. 01)**	**C**	Aporta Formato No. 01.
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más.	**N/A**	**N/A**
Persona Natural: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente. **Persona Jurídica:** Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	**C**	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal Fecha expedición: 17/10/2024
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado.**	**C**	Aporta RUT. Fecha Expedición 16/07/2024 .
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, **(Formato No. 04)** donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	**C**	Aporta Certificación de Cumplimiento, artículo 50 ley 789 de 2002.
Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente. **Persona Jurídica:** Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**C**	Aporta planilla del periodo de septiembre persona natural
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	**C**	Aporta cédula de Representante Legal.
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	**C**	Aporta certificado libreta militar. Revisado en la plataforma: **Reservista-1ra Clase**
Para todos los Proponentes: Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa).	**C**	Aporta antecedentes de Procuraduría, se verifica por la entidad en la pagina Web, antecente de Contraloría
Para todos los Proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 05).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa..	**C**	Aporta Formato No. 05.
El Municipio consultara los **antecedentes judiciales** del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	Aporta antecedentes judiciales del Representante Legal, y el antecednete de medidas correctiva es los cuales fueron verificados por la Entidad.
Certificación de no estar registrado en listas – OFAC (**Formato No. 06)**: "**CERTIFICACION LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS**" Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes.	**C**	Aporta Formato No. 06.
Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	**C**	Aporta Certificado de no estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.
Acreditación del formato o declaración sobre multas y/o sanciones **(Formato No. 07)**. Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del	**C**	Aporta Formato No. 07.

SECOP II, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado		
Acreditar la condición de MIPYME, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021. (Formato No. 08) (Si Aplica)	**C**	Acredita la condición de MiPyme, MICROEMPRESA.
El proponente debe aportar Formato de PACTO DE TRANSPARENCIA - **Anexo 1**	**C**	Aportar Formato Anexo 1.
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 03.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Aporta Formato No. 03. **VALOR TOTAL OFERTA:** $35.000.000 **Valor ítems en la oferta:** $20.977.480

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/NANR/ SUB	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía equivalente a (26,92) SMMLV. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado dos (2) de los siguientes bienes y /o servicios: No. / DESCRIPCIÓN 80111623 — Servicios temporales de compra y logística 93131608 — Suministro de alimentos y entrega refrigerios y/o alimentos en general 93131608 — Agua en bolsa 80111620 — Recurso humano (servicios temporales de recursos humanos) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o a fín al objeto del presente proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTUARLES Y DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. Que el contrato aportado contenga un objeto y/o ejecución similar o a fin del objeto proceso prestación de servicio logístico para la realización de eventos que acredite a ver suministrado y/o ejecutado los siguientes bienes prestación de servicios logísticos, suministro de alimentos, sonido y demás fines relacionados. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su	**C**	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 337-2024 MINIMA CUANTIA N° 007-2024 Por valor de $ 36.400.000 Con Acta de Liquidación de fecha 02/08/2024 Y ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 025-2024 IMDER MINIMA CUANTIA N°001-2024 Por valor de $ 36.400.000 Con Acta de Liquidación de fecha 02/08/2024

<table>
<tr><td>verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

•El objeto.
•El valor.
•Fecha de inicio.
•Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>FORMATO No. 02 El proveedor deberá adjuntar FORMATO No. 02 ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS</td><td>C</td><td>Aporta Formato No. 02, debidamente diligenciado.</td></tr>
<tr><td>El contratista, persona natural o jurídica deberá acreditar mediante la Cámara de Comercio y/o Registro Mercantil y el RUT los siguientes códigos CIIU 9329 y/o 8230 y/o 9008</td><td>C</td><td>Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal 17/10/2024 con el código 8230

Aporta RUT con fecha 16-07-2024 con código 8230</td></tr>
<tr><td>CARTA DE COMPROMISO: El proveedor debe comprometerse a entregar el suministro de refrigerios, sonido, la logística y el personal profesional, solicitados por el supervisor, en el lugar que se requiera, sin que genere sobrecosto la entrega de estos.</td><td>C</td><td>Aporta carta de compromiso</td></tr>
<tr><td>OFERTA ECONÓMICA: La aceptación del contrato es a MONTO AGOTABLE, de manera que el oferente deberá indicar el valor, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. teniendo como referencia los valores del presupuesto oficial, de manera que no puedan ser superiores a estos, para ello, se deberá diligenciar el formato No.3.

El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertado incluyendo IVA en caso de ser responsable.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL ANTES DEL IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3 (…)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td>$</td><td>$</td><td>-</td><td>$</td><td>$</td></tr>
</table>
</td><td>C</td><td>Aporta Formato No. 03.

VALOR TOTAL OFERTA:
$35.000.000

Valor ítems en la oferta:
$ 20.977.480</td></tr>
</table>

Nota 1. La oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente Estudio Previo, Análisis del Sector y lo dispuesto en la Invitación Pública, de manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la Oferta Económica del formato N° 03, superen los indicados en los mismos, será rechazada. **Nota 2.** Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 03, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazada.		

ANEXO JURÍDICO Y TÉCNICO	OBSERVACION
Respecto a la Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos y Técnicos el Comité Evaluador encuentra que el proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la Invitación Pública.	**CUMPLE**

Luego de realizar la Verificación Jurídica y Técnica de la oferta, y de conformidad con el numeral l y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 061-2024** al proponente **OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS** identificado con numero de cedula 1.005.777.804-9, por un valor de la propuesta **($35.000.000),** valor total de los ítems **($20.977.480),** de quien el Comité Evaluador pudo establecer que **CUMPLE** con los requisitos solicitados en los Estudios Previos y en la Invitación Pública.

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **LEANDRO LOZANO SUAZA**
Secretario de Educación y Cultura
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: ----------
Nombre: **LELY MARIETH SALGADO OSPINA**
Directora de Cultura (E)

Proyectó: Nelly Aponte / Apoyo Jurídico D.C.